



RESOLUCION Nº 580 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 12 NOV 2013

Expediente N° SO-19.570/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Dora Mendoza y Prof. Sandra Chorolque, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, las docentes solicitan fondos para asistir a las VI Jornadas Comunicacionales a realizarse en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2013, con el fin de participar con la presentación de un Poster "Experiencia de Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2013, en las áreas de Matemática, Física y Química".-

Que, se debe reconocer medio (1/2) día de viático y gastos de combustible tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de combustible tramo Orán-Salta-Orán, a la Ing. Dora Mendoza y Prof. Sandra Chorolque, a fin de asistir a las VI Jornadas Comunicacionales a realizarse en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2013, con el fin de participar con la presentación de un Poster "Experiencia de Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2013, en las áreas de Matemática, Física y Química".

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA-SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA